

Fecha 02.08.2022	Sección Negocios	Página 18
----------------------------	----------------------------	---------------------



PESOS Y CONTRAPESOS

LIBRE COMERCIO (2/5)

POR ARTURO DAMM ARNAL

arturodamm@prodigy.net.mx Twitter: @ArturoDammArnal

En el anterior *Pesos y Contrapesos* expliqué que el comercio es el intercambio entre compradores y vendedores, y que es un juego de suma positiva cuyo resultado es un bien común: ambas partes (aquí está lo común) ganan (aquí está el bien). También expliqué que el comercio internacional no es comercio entre naciones sino entre personas de distinta nacionalidad, y que ya sea internacional (entre personas de distinta nacionalidad), o intranacional (entre personas de la misma nacionalidad), las motivaciones y los principios que originan y rigen al comercio son los mismos, por lo que darles trato distinto, como sucede, no tiene sentido.

Sigo desarrollando del temario.

¿Qué es el libre comercio? Lo primero que hay que tener claro es que todo comercio, ya sea internacional o intranacional, es libre, en el sentido de que las partes, compradores por un lado y vendedores por el otro, participan voluntariamente, por así convenir a su interés, que en este caso es elevar su bienestar. El comercio o es libre o no es comercio, por lo que calificarlo de libre, como en el término *libre comercio*, es redundante.

Aclarado lo anterior tenemos que *libre comercio* es una término relacionado con el comercio internacional, que se practica cuando los consumidores, comprando o dejando de comprar, sin intervenciones del gobierno, determinan la composición (el qué), y el monto (el cuánto), de las importaciones, de tal manera que se importa lo que los consumidores compran, en la cantidad que compran, libre comercio que es económicamente eficaz y éticamente justo.

Económicamente eficaz es lo que reduce la escasez y aumenta el bienestar y eso, aumentar el bienestar por la reducción de la escasez, es lo que hacen las importaciones, que se maximizan si hay libre comercio.

Éticamente justo es lo que respeta los derechos de las personas, como lo hace el libre comercio, que respeta el derecho a la libertad para establecer relaciones comerciales, como a cada quien más le convenga, con personas

de otra nacionalidad, vendiéndoles (exportaciones) y/o comprándoles (importaciones).

Por último tomar en cuenta que si el libre comercio implica que los consumidores, comprando o dejando de comprar, sin limitaciones gubernamentales, establecen la composición y el monto de las importaciones, el mismo puede lograrse de manera unilateral, sin necesidad de negociar, con los gobiernos de otros países, tratados de libre comercio. Basta que el gobierno elimine las medidas proteccionistas que prohíben o limitan las importaciones para tener libre comercio.

¿Qué es el proteccionismo? El proteccionismo es la práctica por la cual los gobiernos, no los consumidores, determinan la composición y el monto de las importaciones, determinando qué se importa y qué no y, de lo que se importa, en qué condiciones (gravado o no con aranceles) y en qué cantidades (sujeto o no a cuotas de importación).

¿Cuál es el fin del proteccionismo? Como su nombre lo indica proteger, de la competencia que traen consigo las importaciones, a los productores nacionales, por lo general con el pretexto de mantener el empleo nacional.

¿Cuál es el resultado del proteccionismo? Éticamente es injusto (viola derechos) y económicamente ineficaz (aumenta la escasez y reduce el bienestar), razones suficientes para evitarlo.

Continuará.



Página 1 de 1
\$ 39044.00
Tam: 227 cm2